



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA
ACTA N° 4 SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA X**

FECHA 19 de Junio de 2025

HORA: 4:50 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de la Candelaria, Cra 5 # 12C-40, La Candelaria y virtual plataforma Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejero local DRAFE de Candelaria	Doris Alicia Parra
Discapacidad	Consejero local DRAFE de Candelaria / presidente	Alfonso González
Sector Educativo	Consejero local DRAFE de Candelaria	Erick Abril
ESAL	Consejero local DRAFE de Candelaria	Luis Garzón
Delegado	Alcaldía Local La Candelaria	María Fernanda Rojas
Delegado	IDRD	Paola Márquez
Delegado	SCRD	Carlos Lasso

ACOMPAÑANTES:

ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local Candelaria	Carlos Correa

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Junta de acción comunal	Si		Alfonso Cañón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos:	8
No de consejeros Asistentes:	7
No de consejeros Ausentes:	1
No de consejeros Ausentes con justificación:	0
No de Invitados a la sesión:	0
Porcentaje de asistencia de consejeros activos	88%
Quorum deliberatorio <u> x </u> decisorio <u> X </u>	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección presidente DRAFE La Candelaria.
4. Seguimiento al Plan de Acción.
5. Informe de Presupuestos Participativos.
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Verificación de quórum

Paola Márquez inicia la sesión del Consejo DRAFE de la Candelaria, como delegada del IDR D para la instancia, siendo las 4:50 p.m., da la bienvenida y apertura a la sesión extraordinaria del mes de junio. Posteriormente hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de siete (7) consejeros activos, que corresponde al 88% del quórum del Consejo.

2. Elección presidencial DRAFE local de la Candelaria

El consejero Alfonso González procede a comentar algunas de las actividades que logró realizar, como presidente, de las cuales son:

- Trabajar en los presupuestos participativos, donde se obtuvo un rubro importante que hasta el momento no lo han entregado.
- Realizar reuniones con la personería del deporte de Bogotá, convocó a los funcionarios al parque de la Candelaria para solicitar su colaboración de dotar el parque de instalaciones sanitarias y agua, pero no ha sido posible hasta el momento.
- Impulsar el tenis de mesa, estos eventos se vienen ejecutando, ya que, anteriormente no se habían realizado.
- Organizar eventos en el barrio de Egipto, en el parque de la concordia.
- Realizar plantón con el fin que se pueda dotar el parque de la Candelaria, pero responden que es un parque de bolsillo y no hay una entidad en la alcaldía, en la personería, en el IDR, en el IDU que se responsabilizan de la dotación de agua y el baño para las personas que asisten al parque con frecuencia, porque hay un flujo importante de visitantes y propone identificar la posibilidad de conseguir un baño portátil para que se pueda utilizar.

El consejero Luis Garzón toma la palabra y habla acerca del último evento que realizó la Alcaldía local de la Candelaria a través de un operador social y no está de acuerdo con la forma como se ejecutó este contrato, desde la convocatoria hasta la premiación que se entregó a los beneficiarios del proyecto, porque se entregaron unos bonos y al cambiarlos, los artículos eran muy costosos y no entregaban factura.

La delegada de la Alcaldía Local de La Candelaria, María Fernanda Rojas, indica que, con relación al parque que menciona el consejero Alfonso González, sobre los baños, es un parque de proximidad que aún no está en el inventario de la Alcaldía Local, por ende, no se pueden invertir recursos en éste y quien puede realizar acomodaciones en el parque es el IDR. Con respecto a la ejecución del contrato por parte de la Alcaldía, dice que pasará el reporte al ente ejecutor con las sugerencias que dio el consejero Luis Garzón, aunque ella ya les había mencionado que había irregularidades en la premiación y demás acciones que tenía el



desarrollo de este proyecto. Por último, pregunta cuanto tiempo duran las presidencias de los consejos locales DRAFE para efectos de las actividades conjuntas que se realizan para la localidad de la Candelaria.

La consejera Doris Alicia Parra manifiesta también acerca de la premiación del proyecto ejecutado por la Alcaldía local de la Candelaria sobre el bono que fue entregado, solo podía ser reclamado en un almacén pequeño de deportes, donde había muy pocas cosas por escoger, no cumpliendo con las expectativas de los beneficiarios.

Los consejeros presentes manifiestan que hay que hacer seguimiento a los proyectos del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, para que este tipo de situaciones no vuelvan a suceder y la población beneficiaria sea impactada de la mejor forma.

La delegada del IDRD, Paola Márquez, menciona que la presidencia del Consejo DRAFE de la Candelaria tiene una duración de un año, es decir, desde el mes de marzo de 2025 se debió elegir al nuevo presidente de este consejo. Por lo anterior, se está realizando la presente sesión extraordinaria y le pregunta al consejero Alfonso González si desea postularse como presidente al Consejo DRAFE de la Candelaria.

La consejera Doris Alicia Parra, postula al consejero Luis Garzón, para que sea presidente del Consejo DRAFE de la Candelaria, por la experiencia que tiene, su actitud hacia el mejoramiento de este consejo. El consejero Luis Garzón responde que le gustaría que los compañeros consejeros Erick Abril y Alfonso Cañón se postulen y desempeñen la función de presidente del DRAFE de la Candelaria, para que tengan la posibilidad de vivir esta experiencia y se empapen más de esta instancia de participación. Adicionalmente, confirma que declina a la aspiración de ser presidente del Consejo Local DRAFE de la Candelaria.

La delegada de la Alcaldía Local, María Fernanda Rojas, invita a que los consejeros que deseen postularse a la presidencia del Consejo DRAFE de la Candelaria, lo hagan, puesto que la Alcaldía Local está en la disposición de colaborar y estará pendiente de realizar un acompañamiento continuo a esta instancia, igualmente contribuirá para que todo funcione de la mejor manera, posteriormente, pone en consideración que sea presidente, el consejero Alfonso González.



El consejero Erick Abril, menciona que no está de acuerdo con lo dicho por el consejero Luis Garzón, ya que, el sector educativo, al que representa, ha estado muy participativo de las acciones que se desarrollan en la localidad, adicionalmente, por cuestiones de tiempo y labores, le es difícil ser presidente del Consejo DRAFE de la Candelaria, propone que continúe como presidente de este consejo Alfonso González.

El consejero Luis Garzón postula a la consejera Doris Alicia Parra como presidenta del Consejo DRAFE de La Candelaria, la consejera Doris responde, que no puede por cuestiones de tiempo.

La delegada del IDRD, Paola Márquez, menciona que, de acuerdo con las postulaciones de los miembros del consejo DRAFE y que dos postulados no estuvieron de acuerdo de asumir el rol de presidente, pone en consideración a los consejeros y delegados presentes, si están de acuerdo en que el consejero Alfonso González sea el presidente del Consejo DRAFE de La Candelaria. Los demás consejeros y delegados presentes aceptan que el consejero Alonso González sea el presidente de esta instancia de participación. Siendo así, queda reelegido como presidente del Consejo DRAFE de La Candelaria el consejero Alfonso González.

El consejero Alfonso González acepta la presidencia del Consejo DRAFE de La Candelaria y agradece a los consejeros presentes el apoyo y la confianza depositada en él. Se compromete a desarrollar su labor como presidente de la mejor forma para el bien de la localidad.

El representante de la Alcaldía Local Carlos Correa menciona que desea ver un DRAFE fortalecido para que todas las actividades de recreación y deporte se realicen eficaz y eficientemente en la localidad de Candelaria. El delegado de la SCR D Carlos Lasso, reitera su contribución desde la entidad para el desarrollo de las actividades del DRAFE de la Candelaria.

Siendo las 5:37 PM se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo DRAFE de La Candelaria.

II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se establece la reunión ordinaria para el miércoles 03 septiembre, de manera mixta (presencial y virtual).

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
No aplica		

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

HÉCTOR ALFONSO CAÑÓN PARRA
PRESIDENTE ADOC DRAFE LA
CANDELARIA

INGRY PAOLA MÁRQUEZ
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN